

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE JUICIOS DE VALOR DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL III CONGRESO ANDALUZ DE FAMILIAS, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Dentro del expediente de contratación impulsado por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de esta Consejería para la organización, desarrollo y gestión del III Congreso Andaluz de Familias, Infancia, Adolescencia y Juventud, se ha tramitado la correspondiente licitación con el número CONTR. 2025/420468.

Las propuestas remitidas para su valoración técnica han sido las presentadas por las siguientes entidades:

- **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**
- **GRUPO INCENTIFOR S.L.U.**

Para la valoración de estas propuestas, se ha realizado la baremación de las mismas conforme a los criterios de adjudicación ponderables en función de los juicios de valor previstos en el apartado 8.A del pliego de cláusulas administrativas particulares del citado contrato que se señalan a continuación:

1. Creatividad, diseño y ornamentación del evento. Máximo 4 puntos.

Se valorará la propuesta de diseño y las dimensiones de los diferentes elementos de imagen y cartelería como son: banderola exterior, trasera del escenario, photocall, cartelería, roll-up/enaras, banderolas, cuaderno, bolígrafos y de todo el material sujeto a diseño del Congreso.

Asimismo se valorará los elementos de ornamentación del espacio, como puede ser la propuesta floral para la sala plenaria, sala de trabajo y recepción de autoridades, el área del catering, etc.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como la originalidad, el impacto visual, la adaptación de la imagen disponible a los diferentes formatos y las dimensiones adecuadas de los mismos.

Para evaluar este criterio la empresa licitadora deberá presentar una propuesta técnica-creativa que incluya un book y/o maquetación con la propuesta de diseño y dimensiones de los diferentes elementos de imagen y cartelería como son: banderola exterior, trasera del escenario, photocall, cartelería, roll-up/enaras, banderolas, cuaderno, bolígrafos y de todo el material sujeto a diseño del Congreso. Asimismo incluirá la propuesta de los elementos ornamentales de los distintos espacios de celebración del Congreso.

La evaluación de este criterio se clasifica en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá una asignación de 4 puntos.

El grado de clasificación “Medio” tendrá una asignación entre 2 y 3 puntos.



MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	BndJACAUV6YTUQV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El grado de clasificación “Bajo” tendrá una asignación entre 0 y 1 punto.

2. Propuesta técnica-organizativa. Máximo 21 puntos.

Se analizará el conjunto de los restantes elementos materiales y técnicos propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso. Este criterio se valorará en función de los siguientes aspectos, que se puntuarán de la forma que se indica:

2.1 Idoneidad y calidad técnica de los medios técnicos propuestos (atril, pantalla, puesta en escena, elementos audiovisuales). Entre 0 y 7 puntos.

2.2. Propuesta de protocolo y atención a los asistentes . Entre 0 y 7 puntos.

2.3. Concreción de la organización del evento (de conformidad con el punto tercero del PPT), mediante la elaboración de un estudio organizativo del servicio, describiendo las funciones del personal propio de la empresa adjudicataria. Entre 0 y 7 puntos.

Para evaluar este criterio, la empresa licitadora deberán presentar una propuesta técnica-organizativa que incluya el conjunto de los restantes elementos materiales propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso. Deberá aportar, asimismo, estudio organizativo del servicio, describiendo las funciones del personal propio de la empresa adjudicataria.

La evaluación de estos aspectos se clasifica en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá una asignación de 7 puntos.

El grado de clasificación “Medio” tendrá una asignación entre 4 y 6 puntos.

El grado de clasificación “Bajo” tendrá una asignación entre 0 y 3 puntos.

Teniendo en cuenta los citados criterios, a través del presente informe se procede a ponderar la valoración de las empresas:

1. Creatividad, diseño y ornamentación del evento. Máximo 4 puntos.

A) ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.

La propuesta creativa y el diseño presentado se adapta plenamente a la imagen proporcionada por la Consejería y realiza adaptaciones a todos los formatos.

Presenta imágenes y propuestas detalladas de las características de los siguientes elementos:

DÍPTICO PROGRAMA
ACREDITACIONES CON SISTEMA DE LECTURA QR
CUADERNOS Y BOLÍGRAFOS
BOLSA INSTITUCIONAL

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	BndJACAUUV6YTUQV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



VISORES DE SOBREMESA
BANDEROLA
TRASERA DE ESCENARIO
ROLL UP
SEÑALÉTICA
PHOTOCALL
FRONTAL ATRIL INSTITUCIONAL
FRONTAL MESA ACREDITACIONES
PIEZAS CORPORATIVAS DIGITALES: WEB CONGRESO, PROGRAMA DIGITAL Y CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

Todos los elementos destacan por su originalidad, estética y elegancia, en especial:

- Banderola textil tipo vela a color con la imagen del Congreso.
- Paneles rígidos de cartón nido de abeja para las acreditaciones con bajo impacto ambiental.
- Señalética vertical troquelada con la imagen del Congreso
- Acreditaciones con la imagen del Congreso con la incorporación de Qr para el control de acceso.

Igualmente incluye en la propuesta una serie de piezas digitales complementarias con la finalidad de reforzar la comunicación institucional y la planificación de los participantes como: save the date institucional; invitación digital oficial; adaptaciones específicas para las redes sociales; pie de firma corporativo con la imagen del Congreso para correo electrónico; etc.

Por otro lado, destaca la propuesta específica que realiza de la imagen del Congreso, desarrollando y analizando cada uno de los elementos que aparecen en la misma, sus colores y la tipografía, señalando que en la imagen *"se alzan manos como semillas de futuro, extendidas hacia un cielo azul que, como un abrazo, envuelve la esperanza de la infancia, la energía de la juventud y la calidez de la familia"*.

Por último, dentro de los elementos ornamentales en el escenario, propone un corpóreo troquelado de 1900x1000mm con la imagen del Congreso, que destaca por su originalidad y su impacto visual. También realiza una propuesta de escenografía con diseño floral e integración de todos los elementos con la imagen del Congreso.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 4 puntos.

B) GRUPO INCENTIFOR S.L.U.

La propuesta creativa y el diseño presentado no se adapta a la imagen del Congreso proporcionada por la Consejería.

Se valora la originalidad de la propuesta de la imagen diferente para el Congreso, con la elección de "Superman" como modelo de referencia, que responde a una estrategia comunicativa alineada con las

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	BndJACAU6YTV9MJJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



preocupaciones actuales sobre la influencia de los medios en la infancia y la adolescencia, si bien no se hace ninguna referencia a las familias, que son el eje del Congreso.

Solo realiza propuestas adaptadas al diseño de su imagen de los siguientes elementos, sin que describa las características de ninguno de ellos:

CARTELERÍA

ACREDITACIONES

ROLL UP

CUADERNOS Y BOLÍGRAFOS

BOLSA INSTITUCIONAL

ADAPTACIONES A FORMATO HORIZONTAL: BANNER, PANTALLA Y PHOTOCALL

Se propone como mejoras adicionales, que las invitaciones al evento serán enviadas online con un sistema Save the Date, reduciendo el uso de papel y que las acreditaciones incluirán un código QR que permitirá acceder fácilmente al programa digital del evento.

Por último, no se aporta ninguna propuesta en cuenta los elementos ornamentales de los distintos espacios de celebración del Congreso.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 1 punto.

2. Propuesta técnica-organizativa. Máximo 21 puntos.

1º) ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.

2.1 Idoneidad y calidad técnica de los medios técnicos propuestos (atril, pantalla, puesta en escena, elementos audiovisuales). Entre 0 y 7 puntos.

Presenta una propuesta de medios técnicos para garantizar la máxima adecuación a las exigencias del pliego de prescripciones técnicas, que resultan idóneos para garantizar el buen funcionamiento del Congreso y la correcta organización del mismo. Por otro lado, se realiza una propuesta de puesta en escena de todos los elementos del Congreso ajustado a las exigencias del pliego.

En particular, para la dotación técnica de la sala del auditorio, realiza la siguiente propuesta:

a) Proyección

- 1 unidad de pantalla de proyección frontal para cubrir una superficie total de 59 m2, con unas dimensiones de 9 x 4 m.
- 1 unidad de proyector láser de 14.000 lúmenes, con su ópticas y soporte correspondientes.
- 2 ordenadores para reproducción de presentaciones y/o vídeos.
- Pasador inalámbrico de presentaciones
- Escalador para distribución de señal.
- 2 cámaras para grabación en vídeo y retransmisión en streaming.

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	BndJACAU6YUQV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) Iluminación

- Focos Fresnel de 2.000 w y focos de recorte para escenario.
- Iluminación de color para personalización de trasera de escenario.
- 1 unidades mesa de luces.
- 1 unidad Dimmer de Tecnología digital.
- Cableado y conexionado.

c) Sonido, compuesto por:

- 6 unidades de Altavoz Das Rf-12 350
- 6 unidades de Pie de Altavoz.
- 1 unidad de Mesa De Sonido Soundcraft 12 Canales.
- Etapa De Potencia Crown Ce 2000.
- 2 micrófonos inalámbricos de mano Sennheiser.
- 2 micrófonos de Atril.
- 6 micrófonos inalámbricos de diadema.
- Rack de prensa

En cuanto a la producción gráfica e imagen:

- Con el objetivo de garantizar una cobertura visual completa del Congreso, se contará con un fotógrafo profesional especializado en eventos institucionales y corporativos. Durante toda la jornada, se llevará a cabo un reportaje fotográfico integral, de un mínimo de 30 fotos, que documentará tanto los momentos protocolarios como las dinámicas de interacción entre los participantes, los espacios escenográficos y los elementos clave del evento.
- Como parte de la propuesta integral de producción audiovisual, se implementará un sistema de retransmisión en streaming profesional en directo para el desarrollo del Congreso, asegurando su máxima visibilidad institucional y proyección pública.
- Se presenta una propuesta del video final resumen del Congreso con una duración máxima de 2 minutos que recogerá los principales hitos acontecidos durante el Congreso, sin perjuicio de entregar el bruto de todas las grabaciones.
- Como mejora funcional de alto valor añadido, se propone producir un conjunto de cortinillas audiovisuales animadas destinadas a la introducción, transición y presentación de contenidos durante el Congreso. Estas piezas tendrán una función estratégica de cohesión visual, reforzando la identidad institucional y la percepción profesional del evento, tanto en su emisión en directo como en el material grabado y postproducido. Las cortinillas estarán diseñadas en formato Full HD (1920x1080 px), con relación de aspecto 16:9, codificadas en .MOV (Apple ProRes 422 HQ) y en .MP4 (H.264, bitrate 15-25 Mbps) para garantizar su compatibilidad con sistemas de realización en directo, software de streaming (vMix, OBS, Wirecast) y entornos de postproducción (Adobe Premiere, Final Cut, DaVinci Resolve).

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	BndJACAUV6YTUQV9MJZQJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- La empresa se encargará de las adaptaciones del diseño y gestión de la imagen de fondo de la página web y contenidos alojados en la web del Congreso. Como mejora propone para la optimización de la interacción y accesibilidad, una aplicación móvil compatible con iOS y Android, que permitirá a los asistentes gestionar su participación de forma dinámica.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 7 puntos.

2.2. Propuesta de protocolo y atención a los asistentes . Entre 0 y 7 puntos.

Presenta una propuesta de la gestión protocolaria conforme al contenido del pliego, la cual incluye la recepción, acompañamiento y despedida de las personas ponentes e invitadas, así como la asistencia continúa durante el mismo. Igualmente coordinará la organización del sitting de autoridades, asegurando la correcta disposición de los asientos conforme al rango institucional, jerarquía protocolaria y orden de precedencia.

Por otro lado, la empresa asume el compromiso de encargarse de preparar y proporcionar a todas las personas que asistan al Congreso y a aquellas otras personas que determine la SGFIVGD el material merchandising previsto en el pliego.

La empresa presenta un Protocolo operativo del sistema de acreditación digital para la gestión de accesos y atención a los asistentes, con una planificación por cada una de las fases desde el inicio del Congreso hasta su finalización.

La empresa organizará y coordinará la logística de los traslados de todas las personas que formen parte del programa del Congreso personalizando con los mismos, si fuera necesario, la gestión de su viaje y posibles traslados.

Igualmente se presenta una propuesta de restauración para la sala reservada para las personas ponentes, invitados y personal de la organización, así como un coffe-break para las personas congresistas, ajustado a las prescripciones técnicas. También se contempla un almuerzo para los ponentes y el personal de la organización para un máximo de 30 personas en uno de los salones. De conformidad con el pliego, se propone que este servicio de restauración se subcontratará por un centro especial de empleo de iniciativas sociales o empresas de inserción, en particular con la Asociación Inserta Empleo de la Fundación ONCE a través del Catering Lepanto. Para este servicio, se propone que de forma previa, se tendrá en cuenta cualquier posible intolerancia o alergia alimentaria que se notifique con antelación al día del evento.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 7 puntos.

2.3. Concreción de la organización del evento. Entre 0 y 7 puntos.

a) Espacio

Como espacio de celebración dentro de la provincia de Málaga, propone el Palacio de Congreso y Exposiciones de Torremolinos, considerando que es el que mejor responde a las necesidades operativas, logísticas y organizativas del Congreso.

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	BndJACAU6Y6YTUQV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La sede propuesta reúne las características y condiciones técnicas establecidas, especialmente, las relativas al aforo y los espacios requeridos, garantizando un desarrollo óptimo del Congreso. Resulta ser un recinto que cuenta con las mínimas garantías de seguridad y cuyos espacios se encuentran adaptados a personas con movilidad reducida.

El Palacio de Congreso y Exposiciones de Torremolinos, cuenta con los espacios exigidos:

- Zona hall de entrada para la recepción, acreditación, señaléticas y photocall.
- Zona para 25 mesas informativas.
- Zona para actividades lúdicas
- Sala para auditorio principal para 400 personas u otra mayor con capacidad para 817 personas, dotada de todos los medios técnicos exigidos.
- Zona para sala vip para recepción de autoridades, ponentes, moderadoras y organizadores del Congreso, debidamente dotado de mobiliario.
- Zona de

b) Recursos personales

La empresa realiza, por un lado, una propuesta de los perfiles técnicos profesionales que intervendrán en las diferentes fases del eventos (planificación, montaje; operación en directo, grabación, retransmisión soporte técnico y postproducción) garantizando el correcto desarrollo audiovisual. En este sentido, se destaca que durante todo el desarrollo del evento, un equipo técnico especializado permanecerá in situ para garantizar el correcto funcionamiento de todos los elementos audiovisuales.

La estructura propuesta está dimensionada para cubrir las necesidades establecidas en los pliegos, con especial atención a la sala plenaria y los requisitos de grabación y emisión en streaming, incorporando tecnología robotizada para optimizar los recursos humanos: Coordinador técnico de audiovisuales; regidor/a técnico de sala; técnico de cámaras robotizadas; técnico de sonido plenaria; ayudante técnico sonido; técnico de iluminación; técnico de streaming; ayudantes de montaje técnico; transportistas y responsables de logística; y editor/a video.

Además del personal técnico, la empresa realiza una propuesta de personal para la prestación del servicio objeto del Congreso con un equipo multidisciplinar dirigido por una Secretaría técnica, idóneo para garantizar el buen funcionamiento del congreso y para atender a todos los asistentes y ponentes, y que realizará, entre otras funciones, las labores establecidas en las condiciones particulares del pliego de prescripciones técnicas.

Para la correcta ejecución del Congreso, la empresa ha diseñado una propuesta operativa que cubre todos los servicios requeridos en el pliego, estructurados en fases claramente definidas y con asignación de responsabilidades específicas:

- Coordinadora general
- Personal asistente
- Presentadora del Congreso
- Auxiliares de Congresos
- Intérpretes de lenguaje de signos

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	BndJACAUV6YTUQV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



c) Medios materiales

Se presenta una propuesta detallada del mobiliario que se pondría a disposición para la celebración del Congreso en la sala para el auditorio principal, estando previsto en el escenario los siguientes elementos: 4 unidades de sillones de diseño; atril con frontal corporativo; 2 unidades de mesas bajas; mesa de apoyo para el agua; banderas institucionales; decoración floral; pantalla para proyección; trasera escenario; y córpo-reo.

d) Servicios complementarios

La empresa realiza hasta tres propuestas de actuación musical para elegir una de ellas para su contratación como parte del desarrollo del Congreso.

Por otro lado, presenta su compromiso de contar con la correspondiente póliza de seguro de responsabilidad civil y de elaborar cuestionarios de satisfacción para la elaboración de un informe de evaluación técnica del Congreso.

Por último, presenta una serie de propuestas y medidas medioambientales para realizar el proyecto desde una perspectiva integral de sostenibilidad: selección de proveedores sostenibles; producción gráfica ecológica; consumo energético sostenible; movilidad sostenible y cálculo de la huella de carbono; gestión responsable de residuos; legado positivo del evento.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 7 puntos.

2º) GRUPO INCENTIFOR S.L.U.

2.1 Idoneidad y calidad técnica de los medios técnicos propuestos (atril, pantalla, puesta en escena, elementos audiovisuales). Entre 0 y 7 puntos.

Solo presenta una propuesta detallada de los medios técnicos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas en lo que afecta a los elementos audiovisuales, sin realizar ninguna propuesta en cuanto a la puesta en escena y el resto de elementos que se requieren para garantizar el buen funcionamiento del Congreso. En particular, se proponen los siguientes medios técnicos:

a) Proyección y visualización.

- Pantalla frontal de gran formato: Dimensiones 13,9 m de ancho x 5,6m de alto, garantizando visibilidad en todo el auditorio.
- Soporte de pantalla: Estructura truss homologada con torres de elevación de 7,10 m y dados litec para estabilidad y seguridad.
- Proyector DLP 20K lúmenes con ópticas ajustadas, que asegura calidad de imagen incluso en entornos con luz ambiental intensa.
- Sistema Barco/Folsom para la gestión avanzada de señales y la conmutación fluida entre presentaciones.
- Pantalla LCD de 42" a pie de escenario orientada a ponentes para retorno visual.

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	BndJACAU6YTUQV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- MacBook Pro 15" como equipo principal para presentaciones, garantizando compatibilidad multimedia.
- Puntero láser inalámbrico con funciones de avance/retroceso.

b) Captación de imagen y sonido.

- 1 cámara ENG profesional (formato broadcast) para planos generales y entrevistas.
- 2 cámaras PTZ robotizadas para planos medios y primeros planos sin invadir el espacio escénico.
- 3 trípodes profesionales para estabilidad y adaptabilidad de tomas.
- 1 unidad SDI para señal digital.
- 1 unidad VGA para compatibilidad con equipos analógicos.
- 4 micrófonos de mano inalámbricos.
- 4 micrófonos de diadema de alta fidelidad.
- 1 micrófono de cuello de cisne o solapa para atril.

c) Iluminación escénica y escenografía.

- 4 focos PAR LED regulables para cobertura general.
- 2 cañones fresnel con difusores para baño de luz suave.
- 2 focos de recorte con gobos genéricos para resaltar ponentes o zonas.
- Control mediante consola DMX512.

d) Escenografía técnica adicional, como elementos de valor añadido a la propuesta.

- Instalación de pantallas LED verticales tipo tótem con imagen institucional y hashtags.
- Iluminación ambiental de sala en color institucional (violeta/lila).
- Fondo audiovisual personalizado con animaciones y transiciones.

Por otro lado, propone la emisión en streaming profesional y la grabación y postproducción.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 3 puntos.

2.2. Propuesta de protocolo y atención a los asistentes . Entre 0 y 7 puntos.

Dentro de la propuesta de protocolo y atención a los asistentes, realiza una serie de mejoras adicionales a las exigencias del pliego:

- Acto inaugural con voluntariado uniformado y recepción personalizada.
- Dinamización del photocall con hashtags y pantalla social.
- Zona de Networking con música ambiental y propuestas interactivas.
- Espacio "wellbeing": difusores de aromas, rincón de lectura o meditación, mural participativo.

Sin embargo, no se realiza ninguna propuesta en cuanto a la gestión del transporte y alojamiento de las personas que formen parte del programa, ni para el servicio de restauración para el coffee-break para las personas congresistas, ni el almuerzo para las personas ponentes y organizadores.

MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	BndJACAU6YTUQV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 3 puntos.

2.3. Concreción de la organización del evento. Entre 0 y 7 puntos.

La propuesta realizada en este apartado no concreta la organización del evento de conformidad con el punto tercero del pliego de prescripciones técnicas, sin que se aporte un estudio organizativo del servicio, ni las funciones del personal propio de la empresa adjudicataria.

Por otro lado, no se propone ningún espacio como lugar de celebración dentro de la provincia de Málaga, con las características y condiciones técnicas establecidas en el pliego. Y por lo tanto no desarrolla ninguno de los espacios mínimos que se requieren para la organización del Congreso.

Igualmente no se describe los medios materiales que deberá disponer la celebración del Congreso, ni se hace ninguna referencia el resto de condiciones establecidas en el apartado tercero del pliego (servicio de fotografía; servicios complementarios como la actuación musical, teatro o arte escénicas; ni el compromiso de asumir las condiciones particulares.).

Únicamente se aporta un cronograma organizativo y la relación numerica del equipo humano propuesto con las funciones generales a desarrollar, sin concretar mayor información sobre los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta tiene una valoración de 1 punto.

Anexo I: Distribución puntuaciones por empresas y criterios evaluables mediante juicios de valor

Criterios de adjudicación y valoración	Valoración	Comunicación y Diseño	Grupo Incentifor
1. Creatividad, diseño y ornamentación:	Máximo 4 puntos	4 puntos	1 punto
2. Propuesta Técnica-Organizativa:	Máximo 21 puntos	21 puntos - Idoneidad y calidad técnica de los medios (7) - Protocolo (7) - Organización evento (7)	7 puntos - Idoneidad y calidad técnica de los medios (3) - Protocolo (3) - Organización evento (1)
TOTAL	Total 25 puntos	25 puntos	8 puntos

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

LA JEFA DE SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA



MARIA ROSARIO PEREZ SANCHEZ		10/09/2025	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	BndJACAUV6YTUV9MJZQUJKE44ZN9L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	